

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 NOV 2019

Expte. N° 14.461/19

№ 629

VISTO: La Resolución FI N° 500-D-2019 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Coordinación para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad - CIU 2020 (Ciclo de Ingreso Universitario), con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, por los periodos distribuidos desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 y desde el 03 de febrero y hasta el 30 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

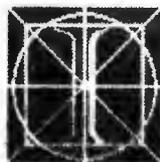
Que dentro de esos cargos existe uno (1) que corresponde al de Auxiliar de Coordinación y será financiado con las economías generadas por la licencia sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl Casado por encontrarse ocupando el cargo de Decano de la Facultad;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de uno (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, aconsejando la designación del Ing. Héctor Darío Pistan en el cargo de Auxiliar de Coordinación para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería - CIU 2020;

Que en el plazo reglamentario previsto a tal fin, el referido fallo no mereció objeciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 629

Expte. N° 14.461/19

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

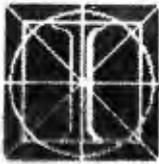
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados convocado mediante Resolución FI N° 500-D-2019.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Ing. Héctor Darío PISTAN (D.N.I. N° 25.727.175) como AUXILIAR DE COORDINACIÓN para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería - CIU 2020, con una retribución equivalente a la del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, entre el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019 y desde el 03 de febrero al 30 de junio del año 2020.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación dispuesta por el artículo anterior, al cargo de PROFESOR ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA en uso de licencia sin goce de haberes del Ing. Héctor Raúl Casado por encontrarse ocupando el cargo de Decano de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Hacer conocer al Ing. Héctor Darío PISTAN las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 342/10, la cual establece que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.461/19

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad, a la OSUNSa; Dra. Norma Beatriz MORAGA – Coordinadora de Facultad CIU – 2020, Ing. Héctor Darío PISTAN; a los Departamentos Docencia y Personal, a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados al Consejo Directivo a sus efectos

RAF.

Página 3 de 3

RESOLUCIÓN FI  6 2 9 - D - 2019

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa